



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TÍTULO DE CUOTAS DE "MONEDA-CAPITAL INTERNATIONAL PRIVATE EQUITY FUND (CIPEF) FONDO DE INVERSIÓN", ADMINISTRADO POR CHILETECH S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN.

SANTIAGO,

15 SEP 2011

5 1 2

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "CHILETECH S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN".

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

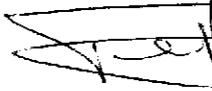
RESUELVO:

Apruébanse el Reglamento Interno, el texto tipo de Contrato de Suscripción de Cuotas, el texto tipo de Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y Facsimil de Título de Cuotas del fondo de inversión denominado "MONEDA-CAPITAL INTERNATIONAL PRIVATE EQUITY FUND (CIPEF) FONDO DE INVERSIÓN", que será administrado por la sociedad anónima antes individualizada, cuyos textos fueron acordados en la sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el 21 de abril de 2011.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.



FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl